USHUAIA, 24 de octubre de 2018.

## **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Las presentaciones efectuadas por el Ingeniero Industrial, Sr. Nicolás DIMITROFF HODI y el Médico del Trabajo, Dr. Esteban de Jesús MURONI, mediante las cuales solicitan su incorporación a las Listas de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio para intervenir en ambos Distritos Judiciales.

Se tiene presente la opinión favorable del Sr. Prosecretario de la Oficina de Registros y Archivo, Dr. Alberto Enrique MAROTTA, quien ha informado que en la actualidad se cuenta con un solo profesional en las especialidades aludidas en los respectivos Distritos Judiciales.

Atento que los peticionantes reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación vigente, aprobada por Acordada Nº 39/1996, resulta procedente hacer lugar a las solicitudes formuladas.

Por ello,

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

## EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

1°) INCORPORAR a las listas vigentes de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Sur al Ingeniero Industrial Sr. Nicolás DIMITROFF HODI, con domicilio constituido en el Bº INTEVU VI, casa Nº 56, de la ciudad de Ushuaia.

2º) INCORPORAR a las listas vigentes de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Norte al **Médico del Trabajo, Dr. Esteban de Jesús MURONI**, con domicilio constituido en la calle Luisa Rosso Nº 712, de la ciudad de Río Grande.

3°) MANDAR se registre, comunique a los Tribunales y Juzgados de ambos Distritos Judiciales, notifique, publique en el Boletín Oficial y en la sitio web y cumpla.

Superior Pribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

Secretaria de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME

oled abertalger noisuloseR

JESSICA NAME Secretaria de Superintendencie y Administración del Superior Tribunal de Justicia